

06AT

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
FOTOCOPIA: Que la presente copia fotostática es exactamente igual a la original que he tenido a la vista y que he devuelto en el mismo estado. Registro N° Lima 09/09/2004  
Bach. Contab. Yenny Laccahuanga Nunez  
RENTAR S.A.



N° 397-2004-J-OPD LINS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 08 de Junio del 2004



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su Entidad;



Que, con Resolución Jefatural N° 401-2003-J-OPD/INS, se asigna las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería al servidor Walter Armando SALVADOR ROMERO de la Oficina Ejecutiva de Economía de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 343-2004-J-OPD/INS, se encarga al CPC Walter Armando SALVADOR ROMERO el cargo de Director Ejecutivo Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Economía de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Que, el Manual de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Jefatural N° 267-2003-J-OPD/INS, establece que la Oficina Ejecutiva de Economía, tiene el cargo clasificado de Tesorero y señala los requisitos mínimos para desempeñar dicho cargo;

Que, es necesario asignar funciones de Tesorero de la oficina Ejecutiva de Economía para garantizar el cumplimiento de las acciones programadas;

Con la opinión favorable del Director General de Administración, y la visación del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

15 JUN. 2004

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluida la Resolución Jefatural N° 401-2003-J-OPD/INS

Artículo 2°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente Resolución a la CPC Graciela Ana CAVERO PAREDES el cargo de TESORERO de la Oficina Ejecutiva de Economía de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3° REMITIR la presente Resolución a los órganos correspondientes de la entidad, interesada y legajo personal.

RECIBIDO  
Firma

15-06-04



Regístrese y comuníquese,  
  
Dr. César G. Náquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud